

<b>DEPENDENCIA:</b>	Presidencia.
<b>NÚMERO:</b>	07/2020
<b>ASUNTO:</b>	Convocatoria.

**CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

PRESENTE

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29, fracción I, 30 párrafo primero, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 y 23, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2020, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, que se llevará a cabo el día sábado 30 de mayo a las 12:00 doce horas, en el patio central ubicado en la primera planta del Palacio Municipal, sito calle Hidalgo número 65, colonia Centro, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día – dispensa de la lectura de documentos previamente entregados.
- III. Aprobación del contenido de las actas de sesión de Ayuntamiento de fechas 28 de febrero, 06, 08 y 20 de marzo, y 29 de abril de 2020, en las cuales constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la segunda sesión ordinaria, primera sesión solemne, primera sesión extraordinaria, tercera sesión ordinaria y cuarta sesión ordinaria, respectivamente, de la Administración Pública Municipal 2018-2021.
- IV. Cuenta del acuerdo legislativo número 1199-LXII-20, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, para la ejecución del proyecto estatal "RED DE MUJERES LÍDERES POR LA IGUALDAD", en el municipio de Ocotlán, Jalisco.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del programa "JALISCO POR LA NUTRICIÓN", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el ejercicio fiscal 2020.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a comisiones edilicias, de la iniciativa de acuerdo mediante la cual se aprueba la donación de un bien inmueble al Gobierno del Estado de Jalisco, para la construcción de un hospital regional en

- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido en conjunto por las comisiones edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos; Gobernación; Medio Ambiente y Ecología; y Salud e Higiene, que contiene el Reglamento de protección a los animales para el municipio de Ocotlán, Jalisco.
- IX. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido en conjunto por las comisiones edilicias de Gobernación; y Salud e Higiene, por el cual se crea el Reglamento de la Industria de la Masa y la Tortilla de Maíz y Harina de Trigo para el municipio de Ocotlán, Jalisco.
- X. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, mediante la cual se aprueba la solicitud presentada por la empresa Vector Meters S. A. de C.V., para implementar la tecnología del parquímetro virtual Blinky (iParkMe) en el territorio municipal.
- XI. Asuntos varios.
- XII. Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Edgar Huerta Sevilla, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

**ATENTAMENTE**

OCOTLÁN, JALISCO A 28 DE MAYO DE 2020



**C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO

**"2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra las mujeres y la igualdad salarial"**